**18-am-DDHH-6**

transcriptora: Rosario Muñoz

**E1: Cristián Antimilla**

Estoy en Formato Virtual

**E1: Cristián por favor 10 minutos. Tienes la palabra.**

Feley. [NSE mapuzungún 0:30-0:54] Bien, mi nombre es Cristian Antimilla Panicu. Soy Longko de loft autónomo Dalcacu en la comuna de Villarrica, soy de profesión profesor de historia, facilitador intercultural en la Defensoría Penal de Los Ríos, Panguipulli, Mariquina, padre de una hija, y hoy día me he permitido solicitar audiencia ante ustedes para conversar y entregar algunos antecedentes en torno a la escuela y lo que nosotros hemos denominado el genocidio invisible. Las fuentes escritas conservadas en archivos, así como fotografías de los misioneros, manuscritos, epistolarios y también la memoria de tradición oral. ofrecen un acercamiento a los propósitos de modernización que el estado chileno impuso a fines del siglo XIX como todos ya bien sabemos. Para el caso mapuche, este tipo registro evidencian un complejo despliegue de control burocrático de tipo centralizado que se implementó luego de la invasión cívico-militar al Ngulumapu, la Araucanía también denominada, que requirió de una administración local apta para ejecutar las disposiciones gubernamentales y el control de la población con objeto de poner en marcha la construcción del proyecto nacional republicano sobre el país mapuche. En este contexto la implementación de la instrucción primaria, que el estado posibilitó en este territorio, permitió implementar el ejercicio de la gobernabilidad, entendida como la necesidad sistemática de mantener disciplinada a la sociedad civil, lo que dio cuerpo a la soberanía nacional sobre el territorio que los sectores dirigentes habían definido como propios o chilenos. Así la gradual inserción de la infancia al espacio de la escuela no solo configuró sus cuerpos y hábitos bajo los nuevos cánones impulsados por la educación, sino que también permitieron asignar funciones utilitaristas al proceso de instrucción primaria, lo que en el caso de las poblaciones populares e indígenas significó, por un lado acoplarse al proyecto definido por los sectores dirigentes, iniciando, por otra parte, un proceso de colonización. Revisar entonces este proceso, que acompañó la entrega de los títulos de merced, las usurpaciones y expoliaciones por parte de particulares y colonos durante y después del período que nosotros denominamos [NSE mapudungún 3:03], también denominado período reduccional, permitirá entregar entonces antecedentes a la coyuntura histórica que precede la militarización del Wallmapu, y por sobre todo, que es lo que nos interesa, aportar a los principios de la memoria y la verdad histórica en relación a asumir una reparación y garantías de no repetición que involucra la escuela y a la educación como el espacio a pensar. Respecto del cual es preciso preguntarse cómo se instaló, quiénes fueron sus agentes, a que tipo de sociedad aspiraban, qué sucedió con los niños y niñas del territorio y, si es necesario, reconocer el carácter genocida que posibilitó la génesis de la escuela como una de las principales instituciones coloniales presentes en territorio mapunche hasta la actualidad. Para eso he preparado brevemente una presentación que voy a compartir con ustedes que entrega algunos antecedentes en torno a este proceso. Como bien les señalé, esta presentación la hemos titulado “Pedagogía de la desmemoria”, y tiene que ver con todo el proceso de colonización que nuestros niños y niñas han enfrentado desde una perspectiva histórica hasta la actualidad, y que ha generado en la práctica una invisibilización de la identidad una falta de conocimientos en torno al idioma. Estamos en presencia de una institución que está encargada de instaurar el monolingüismo del español y que ha negado la posibilidad de que los territorios, en sus distintos contextos, puedan emerger allí sus interpretaciones desde su propio lenguaje. Como antecedente es necesario señalar ideas de educar para civilizar es una institución que se inaugura en el período coloniale,l primer antecedente lo podemos rastrear con la Escuela de Indios [5:00] de Chillán, como se le denominaba, que se funda en el año 1700 y que para el año 1832 había pasado por una serie de cambios internos, pero que en el fondo buscaba lo mismo: el principio de civilizar y de entregar hacia la infancia, pensando que esta después cuando sea adulta iba a irradiar estos principios sobre las demás personas. Y esto se vuelve a repetir y a reiterar con la ley de instrucción primaria del año 1860, en que los conventos y las iglesias debían mantenerse escuelas. Aquí hay un elemento interesante de revisar, que tiene que ver con que los niños en el periodo de la ocupación de nuestro territorio fueron considerados rehenes. Este es el artículo primero del tratado de paz entre [NSE mapudungún 5:45] y Francisco Gana del año 1871, que está en el Archivo Nacional, y ahí si ustedes pueden leer hay varias cosas interesantes. Primero, el hecho de que aquí se están tomando niños en calidad de Rehenes y que están siendo llevados a la Escuela Normal de Preceptores, que se presenta como esta gran institución, que se funda el año 1842, como una institución que va a educar y civilizar, pero en el caso mapunche va a tener repercusiones de tipo colonial. Esta idea la podemos rastrear después en los testimonios de algunas personas que fueron escolarizadas tempranamente a través de este proceso de rehenes. Aquí encontramos el testimonio de Lorenzo Colimán, que está en Tomás Guevara y Manquilef, que está en Memoria Chilena también ese documento, ustedes lo pueden buscar ahí, Las Ultimas Familias y Costumbres Araucanas. Y ahí él señala la manera en la que es llevado a Santiago, es instruido en la Escuela Normal y eso va a tener como resultado, por ejemplo, que Manuel Antonio Neculmán sea el primer preceptor o profesor en la Araucanía. Es un profesor mapuche, tenía una escuela al lado del Fuerte Tucapel, que hoy día es el Regimiento Tucapel en Temuco, y de esa manera se inicia todo un proceso de colonización hacia la infancia y eso lo que nosotros queremos de alguna manera exponer acá. Me parece que cuando hablamos de colonización y cuando hablamos de invasión, la infancia queda invisibilizada de todo este proceso, y la infancia fue uno de los primeros rangos etarios que el estado chileno buscó transformar a través de la educación. Ahí, por ejemplo, encontramos el ojo del silabario y en este ojo nosotros vamos a encontrar tradición o memoria oral que recuerda este tiempo, porque el silabario en presentaba esta imagen como la primera parte, y muchos mapunche de aquella época, escolarizados niños en aquel tiempo, no podían decir “ojo”, decían “oku” u “oju”. Entonces, producto de eso, cuando hemos conversado con gente mayor de los territorios muchos recuerdan este silabario, pero lo recuerdan producto de las burlas, producto de los castigos que recibían por parte de los profesores en la institución escuela, y eso está muy documentado también en el Archivo Regional. Ahí podemos encontrar los informes, por ejemplo, del visitador de escuelas, que va a ir señalando cómo se va transformando la educación bajo estos preceptos y cánones de un ideario más bien europeo, del ideario burgués de la época, que busca transformar esta infancia y ahí vamos a encontrar unas fotografías, por ejemplo, que están almacenadas en la Universidad de [NSE: 8:30] y que hoy día han sido liberadas en la página web de esta universidad. Son alrededor de 1600 fotografías que evidencian el proceso de instauración de la escuela, de la instrucción primaria en este caso, y que va a transformar a la infancia mapunche. Ahí encontramos, por ejemplo, en la imagen de abajo, niñas de alrededor de 6 o 7 años rapadas porque lo más probable es que hayan tenido piojos, y de acuerdo a lo que hemos podido evidenciar en algunas fuentes, eso se daba principalmente a través de la pena que sufrían estos niños por el hecho de encerrarlos en ese espacio en los que no estaban acostumbrados. Por lo tanto, la escuela funcionó como este proceso de conversión para transformar esta infancia y eso lo podemos ver en estas imágenes. Vemos cómo las niñas, en este caso llegan, vestidas con su tukulugun mapunche y en la medida en que van avanzando o permanecen tiempo en estas instituciones se van transformando su forma de vestir. En algunas fuentes incluso se dice que los niños inteligentes o aquellos niños que han recibido instrucción son los que llevan sombrero, por ejemplo, y que los niños tontos o retrasados no lo llevan. Entonces eso también explicaría de alguna forma todo este proceso que fue bastante traumático y doloroso y que fue planificado, porque recuerden ustedes, a propósito de lo que está sucediendo hoy día, que el estado el año 1925 [10:00] se separa legalmente de la iglesia, por lo tanto, todo lo que está haciendo la iglesia entre 1896 en adelante es parte de lo que está haciendo el estado. Y aquí podemos ver algunos mapas, uno de creación propia y el otro lo tomamos de un artículo que investigó este proceso, y nos damos cuenta de que al mismo tiempo en que se insertan fuertes y fortines militares, en lo que se ha denominado Araucanía, también se van instaurando escuelas y también misiones religiosas. Hoy día prácticamente las 32 comunas de la Araucanía por ejemplo, fueron en sus inicios fuertes y fortines militares, y fueron acompañados por estas instituciones religiosas que se encargaron de ser la punta de lanza para ir civilizando, evangelizando y chilenizando a la población mapunche. En los últimos 5 años se ha investigado con mucha fuerza este proceso de escolarización en territorio mapunche y ustedes lo pueden encontrar en línea en páginas web, un sinfín de artículos que abordan esta temática. Por lo tanto, lo que hoy día estamos presentando no es algo nuevo o no es algo que carezca de fundamentos o de referencias bibliográficas.

**E2: Cristian. Eso. Gracias. Ya estamos en los 10 minutos, para que haga la síntesis. Gracias.**

Bueno, como síntesis queremos señalar entonces que los cuerpos, los espacios y los tiempos de niños y niñas mapuche fueron disciplinados en este espacio, principalmente en las escuelas y los internados. Si ustedes conversan con personas mapuche por sobre los 40 años ellos les van a referir historias de profundo dolor que también han sido denominadas violencia colonial en estos espacios. Allí se prohibió el mapuzungún, allí se prohibió el uso del [NSE mapudungún 11:44], por lo tanto, la escuela ha servido como aquella institución colonial por excelencia para reproducir el modelo que la sociedad dominante quiere implementar. Y esperamos, y agradecemos, el espacio para que esto no vuelva a suceder, para que se den garantías de que efectivamente la escuela va a saber abordar el contexto, tanto lingüístico como cultural de los espacios en donde se esté desarrollando para en el fondo poder revertir esta situación que hoy día nos tiene en una situación colonial [NSE mapudungún 12:18].

**E1: Cristián, ¿tú tienes todo este material, no?**

Sí, yo les envié un resumen para poder participar y el año pasado también publicamos un artículo con la Dirección de Investigación del Archivo Nacional, en donde abordamos este asunto desde los archivos, planteamos ahí el tema. Y también, como yo les he dicho, hay bastante bibliografía que aborda la temática.

**E1: ¿Sería posible que nos los envíe?**

Sí. En la presentación está adjunta al final una referencia bibliográfica actualizada con este tema.

**E1: muchísimas gracias.**

Se las voy a enviar por correo. No sé si hay alguna pregunta.

**E1: Adolfo va a hacer una pregunta.**

**E3: Muchas gracias Cristián. Adolfo Millabur. Es un aspecto que debo confesar que no se está discutiendo mucho en la reivindicación de nuestro pueblo, no es parte, como tú bien lo pusiste, un genocidio invisible. Y que efectivamente ocurrió y en todas las presentaciones uno se va dando cuenta que ha ocurrido y que como bien decía nuestro colega Mario, convencional de Osorno, y que efectivamente la iglesia necesita también que haga una revisión de su actuar, y sanar las heridas significa reconocer los errores y los horrores que han pasado en nuestra historia reciente y no tan reciente. Te tengo que confesar de que me retrotrajiste a mi infancia. Eso del ojo. Yo fui educado bajo ese esquema, que mi padre con mucho esfuerzo me trataba de hacer entender que significaban esos símbolos juntándolos y cómo sonaban la letra o, la jota y la otra o, y yo creo que más que afanarse de que yo aprendiera a leer, él se afanaba y me protegía porque no quería que me pegaran en el colegio.**

Justamente.

**E3: Porque era una enseñanza forzada, un conocimiento entregado bajo la violencia. Y yo fui testigo y fui víctima también de ese método. Afortunadamente tenía un padre que me enseñó a deletrear el silabario del ojo. Y no tuve tanto castigo en la escuela, pero sí fui testigo de muchos compañeros de mi generación que fueron víctima permanente [15:00] de todos los días porque no podían deletrear esos símbolos del occidente. Y también no podían pronunciarlo bien porque tenían un idioma ancestral que les dificultaba entenderlo no más. Confieso también, como esta es una comisión de Derechos Humanos, que se siga escribiendo y sistematizando esa trágica realidad que tuvieron que enfrentar nuestras generaciones y que bueno que tú estés en estos espacios de poder del conocimiento y puedas seguir aportando a la lucha de nuestro pueblo. Así que felicitaciones y esperamos ese conocimiento sistematizado que tú tienes en el complemento de la información que tenemos que entregar al país a través de esta discusión que estamos dando en la comisión. Chaltu peñi Cristián.**

Feley Peñi. Sólo si me lo permiten, señalar que tenemos una gran responsabilidad con la infancia. Aquí se tiene que asumir que la infancia ha sido la más perjudicada si vamos a hablar de colonización. Usted fue niño cuando estuvo en ese espacio y debemos asumirlo que eso significó desde la escuela y desde la educación, debemos cambiar esa forma. Solo eso quería…

**E2: Hola Cristian, muchas gracias, me sumo a todas las palabras y también pedirte ese artículo que has nombrado si lo puedes enviar también. Y lo otro, muy cortito, tú dijiste se prohibió el mapudungún y otra palabra que yo no conozco, si pudieses contarme qué significa esa segunda palabra.**

Cómo, disculpe. No le entendí.

**E2: que tú dijiste “se prohibió el mapuzungún” y otra palabra en mapuzungún.**

Sí, el Tukulugun. El tukulugun es la vestimenta mapunche. En la escuela se transformó, con el uso de los uniformes y está bien documentado también cómo lo hicieron.

**E2: Ya, muchas gracias.**

**E4: una observación pequeñita, solamente darte las gracias. Creo que como profesor estamos llamados a instalar el relato verdadero de los que fueron dominados y despojados. Lo que nunca se ha contado en nuestras escuelas y eso tenemos una gran responsabilidad también, seguramente todos los profesores que estamos aquí en la Convención de instalar este relato que ha sido negado. En las escuelas básicas, museos, universidades. Así que ese es el compromiso también que tenemos nosotros en esta convención.**

Feley peñi. [NSE mapudungún 17:44] Gracias a todos ustedes, gracias también a los estudiantes de [NSE mapudungún 17:49] que hoy día nos apoyaron y participaron en esta sesión. [NSE mapudungún 17:53]

**E4: Gracias Cristian.**

[la entrevista termina en 17:56]